



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

7 de junio de 2024

Núm. 61-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000051 Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, para el informe previo a las Cortes Generales de los Consejos Europeos, así como la toma de decisiones no contempladas en la Estrategia de Acción en el Exterior.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración

Tomada en consideración la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, para el informe previo a las Cortes Generales de los Consejos Europeos, así como la toma de decisiones no contempladas en la Estrategia de Acción en el Exterior, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 61-1, de 26 de enero de 2024, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Asuntos Exteriores, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 25 de junio de 2024, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-B-61-3